

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No 2018-01079-00

Se incorpora al expediente y pone en conocimiento de las partes, las comunicaciones enviadas por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín – Juzgado Décimo Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín, informando la conversión de depósitos judiciales:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EXdlY7DdiJtPs00cnPEwjWgBL13-5gf7rov0krpLEnJwtQ?e=bcW9Xa

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EQPUx01zFvtOuRIFBYacgswB_67096XOwqvPP6FbMJuzrA?e=alXcHe

Por lo anterior, y consultado el Portal Web Transaccional del Banco Agrario, se evidencia que, los dos depósitos judiciales convertidos pertenecen al demandado José David Gómez Ochoa:



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8



DATOS DEL DEMANDADO						
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	71669032	Nombre	JOSE DAVID GOMEZ OCHOA	
						Número de Títulos 14
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413590000452480	9003004320	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE BARCELONA	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	12/02/2019	30/10/2020	\$ 177.267,00
413590000456215	9003004320	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE BARCELONA	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	11/03/2019	30/10/2020	\$ 404.373,00
413590000459815	9003004320	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE BARCELONA	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	05/04/2019	30/10/2020	\$ 475.309,00
413590000465247	9003004320	RESDEBARCELONA UNIDADRESIDENCIALTOR	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	15/05/2019	30/10/2020	\$ 459.976,00
413590000469361	9003004320	RESDEBARCELONA UNIDADRESIDENCIALTOR	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	14/06/2019	30/10/2020	\$ 475.329,00
413590000472917	9003004320	RESDEBARCELONA UNIDADRESIDENCIALTOR	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	08/07/2019	30/10/2020	\$ 459.976,00
413590000477658	9003004320	RESDEBARCELONA UNIDADRESIDENCIALTOR	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	08/08/2019	30/10/2020	\$ 475.329,00
413590000481875	9003004320	RESDEBARCELONA UNIDADRESIDENCIALTOR	CANCELADO POR FRACCIONAMIENTO	06/09/2019	15/10/2020	\$ 475.329,00
413590000486908	9003004320	RESDEBARCELONA UNIDADRESIDENCIALTOR	PAGADO EN EFECTIVO	08/10/2019	19/10/2020	\$ 459.488,00
413590000492611	9003004320	RESDEBARCELONA UNIDADRESIDENCIALTOR	PAGADO EN EFECTIVO	13/11/2019	19/10/2020	\$ 464.100,00
413590000539100	9003004320	RESDEBARCELONA UNIDADRESIDENCIALTOR	PAGADO EN EFECTIVO	15/10/2020	17/02/2021	\$ 184.243,42
413590000539101	9003004320	RESDEBARCELONA UNIDADRESIDENCIALTOR	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	15/10/2020	22/02/2021	\$ 291.085,58
413590000575386	9003004320	TORRES DE BARCELONA P-H	IMPRESO ENTREGADO	22/07/2021	NO APLICA	\$ 961.000,00
413590000575387	9003004320	TORRES DE BARCELONA P-H	IMPRESO ENTREGADO	22/07/2021	NO APLICA	\$ 930.000,00
Total Valor						\$ 6.692.805,00

Aunado a ello, se ordena la entrega de los dos depósitos judiciales de fecha 22/07/2021 por valor total de \$1.891.000, al demandado José David Gómez Ochoa.

Se advierte al demandado que, una vez expedida la orden de pago de los títulos judiciales y autorizados en el Portal Transaccional del Banco Agrario el pago de los mismos, se informará mediante constancia secretarial que se registrará en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI, conminando a la parte demandada para que ingrese al micrositio asignado a este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial, en donde tendrá acceso al formato DJ04 que se publicará en “Comunicaciones – 2021” si así lo requiere.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 200
fijado hoy 17 DE NOVIEMBRE DE 2021

LIG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5c8a45e14373c143df467de65f372661c8f5caf6f808d65722519bcce2ebfe4**

Documento generado en 16/11/2021 06:15:34 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>